

VERBAL – DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL.

Rad: 2019-400

A.I.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para dar trámite a la solicitud de desglose presentada por la vocera judicial del actor. Sírvasse proveer.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de desglose presentada por la apoderada judicial de la parte demandante el despacho **ACCEDE** a la misma y **ORDENA EL DESGLOSE** de los documentos aportados con la demanda dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

f30befe605887bbc952c39a0c6136337a668b5379713a1876651bd5449734cb8

Documento generado en 27/10/2021 03:51:23 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>